



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de abril de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2006

Ginebra, 3 a 28 de julio de 2006

Tema 2 del programa provisional\*

**Creación de un entorno a escala nacional e internacional  
que propicie la generación del empleo pleno y productivo  
y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias  
sobre el desarrollo sostenible**

### **Carta de fecha 10 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por la Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer acordó en su 50º período de sesiones que la Presidenta señalara a la atención del Consejo Económico y Social la nota de la Secretaría titulada “Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible” (E/CN.6/2006/CRP.4), en la que se facilita información al Consejo en relación con su serie de sesiones de alto nivel de 2006.

La nota se refiere a la resolución 2001/27 del Consejo, de 26 de julio de 2001, en cuyo párrafo 3 el Consejo invitó a sus comisiones orgánicas a que aportaran contribuciones concisas y orientadas a la adopción de medidas a sus series de sesiones anuales de alto nivel y/o de coordinación.

En la nota se señalan recomendaciones para la adopción de medidas encaminadas a promover el pleno empleo y el acceso al trabajo decente para las mujeres, recomendaciones que figuran en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, las conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

---

\* E/2006/100.



Espero que al Consejo le resulte útil esta contribución en sus preparativos para la serie de sesiones de alto nivel, a fin de que se preste atención a las perspectivas de género en el examen de este importante tema.

(Firmado) Carmen María **Gallardo**  
Presidenta  
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

---